

¿SERÁ?

Segob toma control de Segalmex

Por si alguien tenía duda sobre quién tomó el control de Segalmex luego de la salida de **Ignacio Ovalle**, el nombramiento de **Mayra Jacobo Priego** como directora de operaciones de **Diconsa** puso las cosas claras. La también empresaria se desempeñó antes como secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad ¡de **Tabasco!** en tiempos de **Adán Augusto López Hernández** como gobernador, esto antes de que dejara el encargo tras ser acusada de adjudicar una licitación de 25 millones de pesos para la confección de uniformes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a una empresa cercana a ella. ¿Será?

¿Y la Doctrina Estrada?

La forma en que México ha aplicado su política de no intervención, con una dosis de declaraciones que al parecer sí intervienen, fustigando a los gobiernos que considera que no son legítimos, tuvo ayer uno de los capítulos más estridentes en la historia de la diplomacia mexicana; la expulsión del embajador mexicano en Perú y la declaración de persona non grata, lo que se une a una serie de tropiezos internacionales como el rechazo a Pedro Salmerón en Panamá, por acusaciones de presunto acoso, y la salida por la puerta trasera de Evo Morales, después del rescate heróico que el gobierno describió, para no hacer enojar a Washington... ¿Sí conocerán la Doctrina Estrada, o solo han oído hablar de ella? ¿Será?

Crónica anticipada

Con la reforma electoral todavía en el limbo, y con los lineamientos del INE con dedicatoria para las corcholatas ya aprobados, ayer desde Palacio Nacional, con el uso de recursos públicos, el presidente López Obrador habló de sus hermanos, así como del método de selección de candidato; además de que otros de los participantes también tocaron cuestiones electorales, el evento fue muy riesgoso y no nos extrañe que en una de esas al instituto se le ocurra aplicar sus nuevas reglas y catalogar el hecho como propaganda prohibida en Palacio Nacional... no nos queda más que esperar, aunque la última palabra la tendría el TEPJF y cuando éste resuelva, tal vez la reforma electoral ya esté en vigor. ¿Será?

Más recursos

Nos platican que ayer en la reunión que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con legisladores, en el Salón Tesorería, más que para felicitarlos fue para preparar la última modificación constitucional, una reforma que castigue a los factureros en México. Y es que adelantan que en 2023 el jefe del Ejecutivo ordenará reformas en materia fiscal. Ojalá sea para la hacienda pública y no para preparar las campañas presidenciales. ¿Será?